

## FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES TÍPICAS QUE REALIZA EL ESTUDIANTE EN ESTA CARRERA

- Generar, editar y analizar datos geoespaciales.
- Diseño y administración de bases de datos espaciales.
- Diseño, desarrollo y administración de Sistemas de Información Geográfica.
- Análisis e interpretación de productos derivados de sensores remotos para la generación de geoinformación.
- Generación y manejo de Modelos Digitales de Terreno. Planificación y ejecución de trabajos de campo para la adquisición y actualización de datos geoespaciales.
- Levantamientos topográficos mediante tecnología GPS.
- Generación de productos cartográficos.
- Generación de aplicaciones geoinformáticas.
- Diseñar proyectos de desarrollo para solución de problemas de tipo geográfico.
- Apoyo técnico profesional en la elaboración sistemas automatizados para Planes de Ordenamiento Territorial, evaluación y gestión de riesgos naturales, manejo de áreas protegidas y recursos naturales.

## HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DESEABLES EN LA CARRERA

- Manejar y entender el funcionamiento de los diversos equipos y programas de computación especializados de SIG.
- Capacidad de interpretar los diferentes productos de sensores remotos.
- Manejo de técnicas y procedimientos para la generación de Modelos Digitales de Terreno.
- Manejo y utilización de cartografía básica y temática.
- Navegación y movilización en el terreno.
- Manejo de instrumentación de levantamiento y procesamiento de datos geoespaciales.
- Manejo de metodologías para el diseño de estándares cartográficos.
- Desarrollar programación aplicada a las TIG.
- Manejo de metodologías para el diseño y evaluación de proyectos.
- Integrar los conocimientos para el análisis territorial.
- Manejar y aplicar el marco legal del país.
- Aplicar e integrar los conocimientos relacionados a los aspectos físicos, sociales, económicos y legales del territorio.
- Analizar las diferentes variables espaciales que se presentan en un territorio a partir de datos geoespaciales.
- Manejar y aplicar el marco legal relacionado con el OT, manejo de áreas protegidas y recursos naturales.

## AMBIENTES Y LUGARES DE TRABAJO

- Organizaciones No Gubernamentales
- Organismos de Cooperación
- Organizaciones Civiles
- Sociedad en general
- Usuarios de productos cartográficos en información geográfica
- Cooperativas Agroforestales
- Colegios Profesionales
- Dependencias del Estado
- Gobiernos Locales (Municipios)
- Mancomunidades
- Comisiones Interinstitucionales
- Consejos Consultivos
- Seguridad
- Empresa Privada
- Consultores
- Empresas Aseguradoras

## ASPECTOS CURRICULARES

- Duración: 4 años
- Grado Académico: Licenciatura
- Título a obtener: Licenciado en Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica.
- Requisitos de graduación: Práctica Profesional. Supervisada de 800 horas y 40 horas de trabajo social, además de cumplir con los requisitos de graduación de acuerdo al artículo 140 de las normas académicas de la Universidad. Cursar un Taller de Investigación durante un semestre, paralelo a la Práctica Profesional Supervisada.
- Posibilidades de especialización: Si las hay, tanto en Honduras como en el exterior. Se requiere que hayan aprobado la Prueba Hondureña Universitaria de Medición Académica (PHUMA). y entregar todos los documentos que solicita la UNAH para primer ingreso.

DISPONIBLE EN EL CAMPUS  
UNAH Ciudad Universitaria  
DIRECCIÓN

Facultad de Ciencias Espaciales, Edificio K2  
Ciudad Universitaria,  
Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C.

TELÉFONOS PARA MAYOR INFORMACIÓN  
Tel: (504) 22163034 Ext. 100988  
correo: lctig@unah.edu.hn

## FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES



## PERFIL DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

### INTRODUCCIÓN

La Carrera de Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica y el Área de Orientación y Asesoría Académica de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), ponen a disposición de la comunidad universitaria y nacional el presente profesional de la carrera de Ciencias y perfil Tecnologías de la Información Geográfica.

Es un documento que se edita con fines de orientación Vocacional, y contiene información básica que toda persona interesada en esta carrera debe conocer.

La Carrera de Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica se ocupa del estudio, la investigación, manejo y generación de información geográfica o geoespacial que constituye la representación aproximada de los fenómenos geográficos que se producen en el espacio en el que se desarrolla la sociedad para esto integra el estudio de los sistemas de información geográfica, la percepción remota, sistemas de posicionamiento geográfico y el manejo de base de datos espaciales para el desarrollo de la cartografía y el análisis espacial.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## PRIMER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisitos
MM-110	Matemáticas I	5	Ninguno
MM-111	Geometría y Trigonometría	5	Ninguno
CTE-120	Introducción a la CTIG	3	Ninguno
IN-101	Inglés I	4	Ninguno
FF-101	Filosofía	4	Ninguno

## SEGUNDO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisitos
CTE-121	Introducción a los Sistemas Computacionales	4	Ninguno
IN-102	Inglés II	4	IN-101
CTE-122	Cartografía I	5	CTE-120
CTE-123	Catastro I	4	CTE-120
SC-101	Sociología	4	Ninguno

## TERCER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisitos
CTE-131	Algoritmos y estructuras de datos	4	CTE-121
MM-201	Calculo I	5	MM -110,MM -111
CTE-132	Cartografía II	5	CTE-122
CTE-133	Catraso II	4	CTE-123

## CUARTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisitos
CTE-211	Geodesia	4	MM-110,MM-111
MM-401	Estadística	3	MM-201
CTE-212	Programación orientada a Objetos	4	CTE-131
EG-011	Español General	4	Ninguno
CTE-213	Intriducción al CAD (Electiva 1)	3	cTE-132
CTE-214	Calidad de la información geográfica (Electiva 1)	3	CTE-132

## QUINTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisitos
CTE-221	Base de Datos I	5	CTE-212
CTE-222	Fundamentos de sistemas de Información Geográfica (SIG)	4	CTE-132, CTE-211
CTE-223	Topografía y Laboratorio	5	CTE-211
HN-101	Historia de Honduras	4	Ninguno
CTE-224	Valoración Catastral (Electiva 2)	4	CTE-133
CTE-225	Atlas Electrónicos (Electiva 2)	4	CTE-133

## SEXTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisitos
CTE-231	Fotogrametría	5	CTE-122, CTE-211
CTE-232	Sistemas de Posicionamiento Global	4	CTE-211,CTE-223
BI-130	Educación Ambiental	3	Ninguno
FS-100	Fisica General I	5	MM-201
EO-025	Redación General	4	EG-011

## SEPTIMO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisitos
CTE-311	Geografía de Honduras	3	HH-101
CTE-315	Sistema de Información Catastral (Electiva 3)	4	CTE-222
CTE-316	Evaluación de Impacto Ambiental (Electiva 3)	4	CTE-222
CTE-317	Gestión de Riesgos (Electiva 3)	4	CTE-222
CTE-312	Base de Datos II	5	CTE-221
CTE-313	Percepción Remota I	5	FS-100, CTE-222
CTE-314	Análisis y Modelamiento Espacial	4	CTE-222,MM-401

## OCTAVO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisitos
CTE-321	SIG basado en software libre Variable	5	CTE-222, CTE-313
	Cultura Fisica y Deporte o Arte (Electiva General)	3	Ninguno
CTE-322	Percepción Remota II	5	CTE-313
CTE-323	Geoestadística	4	CTE-314
CTE-324	Análisis de Redes	3	CTE-314

## NOVENO PRIMER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisitos
CTE-331	Servicios de Información Geográfica en Línea	4	CTE-321
CTE-332	Administración de Proyectos	3	CTE-314
CTE-333	Procesamiento Digital de Imágenes	4	CTE-322
CTE-334	Desarrollo de aplicaciones sistemas de Información Geográfica	5	CTE-314
CTE-335	Seminario de Innovaciones geotecnológicas	3	CTE-324

## DÉCIMO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisitos
CTE-411	Introducción a las Infraestructuras de Datos Espaciales	3	CTE-331
CTE-412	Ordenamiento Territorial	4	CTE-314
CTE-413	Redes Geodésicas (Electiva 4)	4	CTE-331, CTE-211
CTE-414	Geo servicios web Map Service y Estándares (Electiva 4)	4	CTE-331, CTE-221
CTE-420	Metadatos y Nomenclátor	4	CTE-331

## DÉCIMO PRIMER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisitos
CTE-421	Seminario de Investigación	4	Aprobado el 90% de asignaturas

NOTA: De las asignaturas ELECTIVAS I, II y III solo se debe cursar una

TOTAL ASIGNATURAS: 49  
TOTAL U.V: 200

"Este plan de estudio es una síntesis informativa, proporcionado por el Coordinador de la Carrera, su versión oficial se encuentra en la Secretaría General última revisión marzo 2026"